



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE **TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

Coordinación: COMBALIA CENDRA, FELIP

Año académico 2019-20

Información general de la asignatura

| | | | | |
|--|--|--------------|-----------------|------------------|
| Denominación | TRABAJO DE FIN DE MÁSTER | | | |
| Código | 103124 | | | |
| Semestre de impartición | INDEFINIDA | | | |
| Carácter | Grado/Máster | Curso | Carácter | Modalidad |
| | Máster Universitario en Ingeniería del Cuero | 2 | OBLIGATORIA | Presencial |
| Número de créditos de la asignatura (ECTS) | 15 | | | |
| Tipo de actividad, créditos y grupos | Tipo de actividad | TFM | | |
| | Número de créditos | 15 | 15 | |
| | Número de grupos | 0 | 1 | |
| Coordinación | COMBALIA CENDRA, FELIP | | | |
| Departamento/s | INFORMATICA E INGENIERIA INDUSTRIAL | | | |
| Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante | PRESENCIAL=0% AUTÓNOMO=100% | | | |
| Información importante sobre tratamiento de datos | Consulte este enlace para obtener más información. | | | |
| Idioma/es de impartición | A concretar con el tutor. | | | |
| Distribución de créditos | TOTALES= 15 ECTS | | | |

| Profesor/a (es/as) | Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as) | Créditos impartidos por el profesorado | Horario de tutoría/lugar |
|-------------------------|---|--|--------------------------|
| BACARDIT DALMASES, ANNA | anna.bacardit@udl.cat | 3 | |
| COMBALIA CENDRA, FELIP | felip.combalia@udl.cat | 1 | |
| FONT VALLÈS, JOAQUIM | joaquim.font@udl.cat | 1 | |

Objetivos académicos de la asignatura

El trabajo de final de titulación es una de las materias incluidas en los planes de estudio de todas las titulaciones de grado y máster. En el máster en Ingeniería del Cuero, el trabajo final de máster (TFM) tiene 15 ECTS, se debe realizar en el último curso y ha de ser un trabajo que cada estudiante (o grupo de estudiantes) realiza bajo la orientación de un director o dos codirectores. Este trabajo permite al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de máster.

Competencias

Básicas

B06. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

B07. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

B08. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

B09. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

B10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

CG1. Aplicar adecuadamente aspectos matemáticos, analíticos, científicos, instrumentales, tecnológicos y de gestión.

CG2. Gestionar técnica y económicamente proyectos, instalaciones, plantas, empresas y centros tecnológicos.

CG3. Investigar, desarrollar e innovar.

CG4. Dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares.

Competencias específicas

CE12. Realizar individualmente, presentar y defender delante de un tribunal universitario un ejercicio original, consistente en un proyecto en el ámbito de la ingeniería del cuero de naturaleza profesional, en el cual se sintetizan y se integran las competencias adquiridas en el máster.

Contenidos fundamentales de la asignatura

El contenido del Trabajo Final de Máster puede obedecer a alguno de los siguientes casos:

- Propuesta del propio estudiante.
- Propuesta de los departamentos.
- Propuesta realizada en el marco de un convenio de colaboración educativa universidad-empresa.
- Proyecto realizado dentro del marco de movilidad que ofrece la UdL.

La propuesta deberá tener el visto bueno del director (o codirector) y del coordinador de la titulación.

Ejes metodológicos de la asignatura

Cada trabajo tendrá un director o dos codirectores. El director o uno de los codirectores deberá ser un profesor que esté adscrito a algún departamento con docencia en la titulación.

Se puede proponer un codirector externo en la UdL, en este caso un miembro del profesorado debe actuar como co-director.

Plan de desarrollo de la asignatura

Propuesta

La propuesta del trabajo de fin de master puede obedecer a alguno de los casos siguientes:

- Propuesta del estudiante.
- Propuesta de los departamentos.
- Propuestas realizadas en el marco de convenios de colaboración educativa universidad-empresa.
- Proyectos realizados dentro del marco de movilidad que ofrece la UdL.

La propuesta deberá tener el visto bueno del director (o codirector) y del coordinador de la titulación.

Matrícula

La matriculación da derecho al estudiante a presentarse a una convocatoria de lectura del TFM dentro del curso académico.

La matrícula podrá formalizarse en dos periodos durante el curso:

- Al inicio del primer semestre.
- Al inicio del segundo semestre.

Sistema de evaluación

El trabajo se evaluará siguiendo una metodología de evaluación continuada. La nota final será fruto de las notas de cuatro ítems:

- Informe inicial (10%) donde se muestre la asimilación de los objetivos y contexto del TFM a realizar. Será evaluado por el director.
- Informe de seguimiento (10%) donde se recoja la evolución del TFM y las decisiones tomadas. Será evaluado por el director.
- Documento final del TFM (50%). Memoria final del TFM. Será evaluado por el director.
- Presentación y defensa del trabajo ante el tribunal (30%).

El estudiante realizará una presentación y defensa pública del trabajo seguida de un turno de preguntas por parte del tribunal.